

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE R & H ASOCIADOS "R&HYVAL" S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del dos mil quince a las 12H00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edificio Banco La Previsora, piso 30, oficina 3004, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES "R&HYVAL" S.A. con la concurrencia de los accionistas SILVIA CAROLINA ABOUD ABUD por sus propios derechos, propietaria de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de U\$D.40 cada una y del Sr. Cristian Alexander Huet Sotomayor en representación de Martín Alexander Huet Abboud por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de U\$D.40 cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito íntegramente pagado. Se designa por unanimidad para que actúen como Presidente y Secretario de la Junta en forma respectiva al señor VICTOR ARMANDO ABOUD FAYAD y la señora SILVIA CAROLINA ABOUD ABUD, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la misma respectivamente quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de US\$40,000.00 resuelven constituirse en Junta General Ordinaria en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman parte del orden del día, a saber:

1. Conocer sobre el informe presentado por la Administración, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2014.
4. Conocer sobre el nombramiento del Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de la empresa que realizará la auditoría externa de la compañía del ejercicio económico del año 2015.

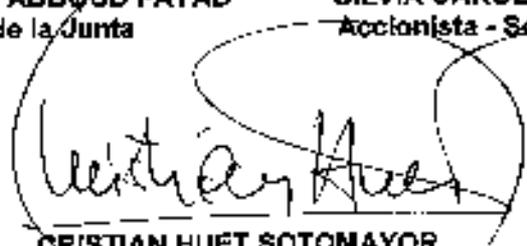
Una vez verificado el quórum reglamentario, este se encuentra completo, por lo cual el Presidente declara instalada y abierta la Junta a las 12H10. La Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día que es conocer sobre el informe del Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, para tales efectos se da lectura a los textos de los mencionados informes cuyas copias fueron oportunamente entregadas a los miembros de la Junta General previo el inicio e instalación de la misma. Dichos informes por encontrarse acordes a los requerimientos y objetivos planteados por la empresa, por determinar que las pruebas y evidencias que soportan las cantidades y revelaciones de los estados financieros proveen una base razonable para expresar que están

acordes a los registros contables, y por determinarse que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. Estos tres informes son parte integrante de la presente acta. Después la Junta pasa a conocer el **segundo punto del orden del día** que es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los miembros de la Junta, analizando el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, determinan la aceptación de los Estados financieros al reflejar como resultado del ejercicio una utilidad neta de cuatro mil cuatrocientos diez y seis 55/100 dólares US\$4,416.55. Este Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias son parte integrante de la presente acta. Acto seguido, la Junta, pasa a conocer el **tercer punto del orden del día** que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 en la que después de una breve discusión por unanimidad, se resuelve repartir el total de las utilidades a los accionistas. Luego la Junta pasa a conocer el **cuarto punto del orden del día** que es conocer sobre el nombramiento del Comisario de la compañía. Al respecto se resuelve nombrar para esta función a la Ingeniera Comercial Angélica Pesantes Reyes y ratificar sus funciones en el ejercicio económico 2015. Luego la Junta pasa a conocer el **quinto punto del día** que es conocer y resolver sobre el nombramiento de la empresa que realizará la auditoría externa de la compañía. Se decide nombrar para esta función a la empresa auditora PKF y se autoriza al Sr. Presidente a negociar los honorarios a pagar a esta firma auditora lo cual es aprobado por todos.

Finalmente y no habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual la misma es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12H45 para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


VICTOR ARMANDO ABOUD FAYAD
 Presidente de la Junta


SILVIA CAROLINA ABOUD ABUD
 Accionista - Secretario de la Junta


CRISTIAN HUET SOTOMAYOR
 p. MARTIN HUET ABOUD
 Accionista